Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AYDEE PRADO MALDONADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.424.180	CONTRATO No.	204- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 3 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA -**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo de ejecución contractual se brindó acompañamiento y seguimiento a los Firmantes de Paz asignados al municipio de el Tarra, con el fin de continuar con la fase de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual contemplada dentro del Programa de Reincorporación Integral (PRI), los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: - Firmantes de Paz ACTIVOS: 42 (37 Hombres – 5 Mujeres) - Firmantes de Paz AUSENTE: 2 (Hombre) - Participantes AUTO SAR AI Activos: 2 (Mujer) A pesar de la contingencia humanitaria que se está presentando en el territorio, a la fecha se cuenta con: - 42 Planes de procesos abiertos en el SIRR, que equivale al 100% de la población asignada - 42 Caracterizaciones en estado Terminada, que equivale al 100% de la población asignada - 42 Ejercicios de selección de acciones priorizadas, que equivale al 99% de la población asignada. - 42 Planes Individuales de Reincorporación firmados, que equivale al 99% de la población asignada. - Revisión del registro de ubicación y contacto telefónico de una participante del programa AUTO SAR AI y 42 Firmantes de Paz en estado Activo asignados al municipio de El Tarra – Estado (Temporal - Permanente) - Revisión del registro de información del Grupo Familiar de una participante del programa AUTO SAR AI y 42 Firmantes de Paz en estado Activo asignados al municipio de El Tarra. - Se crearon 42 registros de asistencia y 3 registros de inasistencia de atenciones psicosociales de acompañamiento en el territorio.
2.Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades complementarias a la implementación de la Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), que permite fortalecer el andamiaje institucional para la construcción y seguimiento de los planes individuales de reincorporación integral, así como dar abordaje a situaciones y necesidades emergentes que se van presentando desde el ámbito psicosocial de la población: • Salud: Acompañamiento y seguimiento a las brigadas móviles de prevención y promoción en salud presentes en las zonas de albergues temporales. Orientación a los participantes sobre procedimientos médicos, entrega de medicamentos y atención psicosocial en emergencia. • Asignación Mensual: Brindar información y orientación a Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de renta básica y suministro económico de alimentación. Los Firmantes del Acuerdo de Paz y a las participantes del programa de AUTO SAR AI que se encuentran en estado Activo en el SIRR, se les brindó información sobre la validación de la atención psicosocial correspondiente al mes de febrero 2025 de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025 sobre medidas transitorias a los procesos que acompaña la ARN, y que por lo tanto a la crisis humanitaria se realiza de manera atípica.
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo articulaciones institucionales del orden municipal y nacional con el fin de generar y desarrollar acciones en beneficio de los Firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias. Algunas de estas gestiones se desarrollaron de la siguiente manera: - DEFENSORÍA DEL PUEBLO: Articulación para la toma de declaraciones de manera prioritaria para dos Firmantes de Paz y sus familias - Articulación en información requerida para informe de crisis humanitaria en el Municipio de El Tarra informe para la Defensoría Nacional. - ALCALDÍA MUNICIPAL: Articulación para gestión de entrega de mercados a los firmantes de paz y sus familias confinados en el Municipio de El Tarra.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Politica, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo algunas acciones, actividades y estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos comunitarios, sociales, políticos y económicos en el territorio: - Articulación con entes territoriales (Alcaldía Municipal), para la entrega de ayudas humanitarias, apoyos logísticos y servicios de atención para los Firmantes de Paz y sus familias. - Articulación con Banco Agrario de Colombia para revisión de deudas y compromisos financieros pendientes por los Firmantes de Paz para alivios económicos y beneficios contemplados en los decretos de conmoción.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante el periodo contractual se consolidó la base de datos de caracterización sobre las necesidades y alertas de los Proyectos Productivos Individuales, afectados por los desplazamientos ocurridos en el territorio, con el fin de tener información detallada y real de cada proceso. Durante este mes no se realizó ningún seguimiento, entrega o formulación de Proyecto Productivo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AYDEE PRADO MALDONADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	60.424.180	CONTRATO No.	204- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 3 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA -**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. . Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el periodo de ejecución contractual se logró registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la siguiente información: - Acompañamiento y seguimiento a 42 firmantes de paz - Registro de atención a la población AUTO SAR - Caracterización y registro de los desplazamientos presentados en el territorio - Registro y verificación de 2 traslados de los participantes a otros Grupos Territoriales - Actualización del registro de información del Grupo Familiar de dos participantes del programa AUTO SAR AI y 42 Firmantes del Acuerdo de Paz en estado Activo asignados al municipio de El Tarra. - Registro y cargue de 2 Evaluaciones de hoja de ruta en estado TERMINADA de participantes que solicitaron traslados de manera regular e irregular a otros GT.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Debido a la contingencia presentada en el territorio hasta la fecha no se adelantan acciones referentes al Programa de Reincorporación Integral, sin embargo, se brinda orientación e información a los Firmantes de Paz sobre el cumplimiento de los objetivos previstos dentro de su plan.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a los Firmantes de Paz y las participantes del programa de AUTO SAR AI sobre el desembolso económico de asignación mensual y suministro económico de alimentación de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025 sobre medidas transitorias a los procesos que acompaña la ARN. A la fecha ningún participante refiere novedades con su desembolso, por lo tanto, no se eleva ningún caso a soporte o subdirección financiera y administrativa.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo diferentes encuentros, con el fin de adelantar acciones y estrategias para el acompañamiento y seguimiento al proceso de reincorporación de los Firmantes de Paz y sus familias: 03/02/2025 – Encuentro con el equipo de profesionales y la Coordinadora del GT Norte de Santander para orientar sobre el proceso de caracterización y consolidación de datos a registrar sobre los Firmantes de Paz y sus familias; 04/02/2025 – Encuentro con el profesional de sostenibilidad económica y proyectos productivos para socializar el instrumento de registro de traslados de proyectos productivos afectados por la crisis en el territorio. 06/02/2025 – Encuentro con el asistente de información para socializar el uso y manejo de las herramientas tecnológicas de la ARN; 07/02/2025 – Encuentro con los profesionales de AGT Nivel Central para la socialización de las actividades de priorización de las acciones del PRI; 12/02/2025 - Encuentro con el equipo de profesionales y la Coordinadora del GT Norte de Santander para orientar sobre el proceso de caracterización, consolidación de datos, acciones, estrategias y actividades a desarrollar sobre los Firmantes de Paz y sus familias; 19/02/2025 – Capacitación de medidas de Autoprotección y salvaguarda a cargo del equipo de profesionales de la UNP. 20/02/2025- Reuniòn virtual con la Coordinadora GT Cùcuta 21/02/2025- Reuniòn virtual validaciòn cifras Onedrive 24/02/2025- Reuniòn virtual Thania Responde previsto para aclarar dudas frente a las acciones del PRI
10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: - Entrega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de febrero 2025. - Entrega de soporte de seguridad social del mes de febrero 2025

Aydee Prado Maldonado
Firmado digitalmente por Aydee Prado Maldonado

AYDEE PRADO MALDONADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:** Lorena Anyeline Corvera Villamizar
Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S): **LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co